

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores Socios:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización, lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada. La situación actual del país y el retraso de algunos proyectos ha provocado que este año se tenga una pérdida.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

- 3.1.- Los ingresos por ejecución de proyectos disminuyeron con relación al año anterior, pese a los esfuerzos por diversificar la oferta de servicios. En carpeta se tienen proyectos en Ecuador y, principalmente, fuera del Ecuador, en Bolivia y Panamá.
- 3.2.- Se ha logrado fortalecer la relación con varios clientes del extranjero, así como con clientes nacionales.



- 3.3.- Se realizó una reducción del personal de la empresa para reducir costos operativos, buscando siempre las mejores condiciones para la empresa.
- 3.4.- Se ha proporcionado al personal condiciones adecuadas de trabajo, incluidas herramientas tecnológicas para mejorar su desempeño.
- 3.5.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2018 presentan una pérdida de USD 18663.04
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, no se podrá realizar ningún reparto de utilidades, ni para los empleados ni para los socios. La pérdida puede ser cubierta con las utilidades no distribuidas de años anteriores y que constan en los Estados Financieros.
- 4.3.- Estamos al día en el pago de obligaciones con los organismos de control como Superintendencia de Compañías, IESS, SRI, Ministerio de Trabajo.

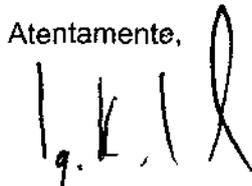
5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2019, se continúe ampliando la oferta de servicios para consolidar e incrementar el negocio en el país y en el exterior.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 8 de abril de 2019

Atentamente,



Igor Krochin

GERENTE GENERAL

ELECTRO KALLPAYACU Cia. Ltda.